| aGC.700.031.03.06 | | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. | BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE |
|---|---|---|---|
| VERSIÓN | 3 | | |
| FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 07/Feb/2018 | **ACTA DE REUNIÓN** | |

| | | |
|---|---|---|
| ACTA No. 010 | FECHA: | Julio 23 de 2026 |
| | HORA INICIAL: | 10:00 a.m. |
| | HORA FINAL: | 12:15 p.m. |
| TEMA DE LA REUNIÓN: CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO | LUGAR: SALA DE JUNTAS - VIRTUAL | |

ASISTENTES:

| | |
|---|---|
| Dr. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE | Delegado Gobernadora – Presidente |
| Dr. CARLOS JURI FEGHALI | Rep. Sector Productivo |
| Mtro. JUAN CARLOS ROMERO CORTÉS | Rep. Docentes - Virtual |
| JHON JANIER CLAVIJO RIVAS | Rep. Estudiantes - Virtual |
| Mtro. OSWALDO HERNÁNDEZ DÁVILA | Rep. Directivas Académicas |
| Mtro. MICHAEL CATAÑO ORDOÑEZ | Rep. Egresados |
| Dr. JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS | Rector |
| Dra. JENNY LICETH MÁRQUEZ FLÓREZ | Vicerrectora Administrativa y Financiera |
| ALBA LUCÍA REINA MENESES | Secretaria Técnica |

AUSENTES:

| | |
|---|---|
| Dr. HENRY CAICEDO OSPINO | Rep. Ex Rectores Universitarios - Virtual |

INVITADOS:

| | |
|---|---|
| Dra. VIVIANA ÁLVAREZ RINCÓN | Asesora de Control Interno |
| Mtro. JUAN DANIEL OCORO OBREGÓN | Delegado Sintragobernaciones |
| LINA MARCELA MARTINEZ GONZÁLEZ | Directora de Planeación |
| Dra. NOHORA ECHEVERRY | Asesora Jurídica |
| Mtro. ALBERTO CAMPUZANO SÁNCHEZ | Decano Artes Visuales y Aplicadas |
| Dra. YULLY ANDREA MORENO RODRÍGUEZ | Asesora Comunicaciones |
| Mtro. NEIVER F. ESCOBAR DOMÍNGUEZ | Decano Conservatorio |

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum
2. Consideración de la agenda
3. Aprobación del Acta No. 009 de junio 18 de 2026
4. Proyecto de Acuerdo No. 020 de 2026 *"por el cual se autoriza Comisión de servicios a la docente Luz Elena Luna Monart, de la Facultad de Artes Escénicas, para realizar trabajo de campo y participar como ponente en el XVII Congreso JALLA, en la ciudad de Arequipa, Perú, entre el 23 de julio y el 8 de agosto de 2026".*
5. Proyecto de Acuerdo No. 021 de 2026 *"por medio del cual se autoriza Comisión de servicios al docente Ary Álvarez del Conservatorio "Antonio María Valencia", para participar como ponente y realizar el lanzamiento de un libro resultado de investigación en el VII Congreso de la Asociación Regional para América Latina y el Caribe de la Sociedad Internacional de Musicología (ARLAC/IMS), organizado por la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, del 08 al 14 de agosto de 2026",*

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

6. Proyecto de Acuerdo No. 022 de 2026 *"por medio del cual se otorga título Doctor Honoris Causa al maestro Francisco José "Pakiko" Ordoñez".*
7. Proyecto de Acuerdo No. 023 de 2026 *"por medio del cual se le da* le da el nombre de Sala de Exposiciones de Arte y Diseño Pablo Van Wong Del Instituto Departamental de Bellas Artes".
8. Proyecto de Acuerdo No. 024 de 2026 *"por medio del cual se concede un permiso remunerado por tres (3) días al Rector de la Institución, doctor José Albeiro Romero".*
9. Proyecto de Acuerdo No. 025 de 2026 *"por medio del cual se concede el disfrute de unos días de vacaciones pendientes de disfrutar al Rector de la Institución, doctor José Albeiro Romero".*
10. Proyecto de Acuerdo No. 026 de 2026 *"por medio del cual se autoriza Comisión de servicios Rector y Decano Conservatorio para participar en el Encuentro Internacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles "Fraternidad Musical Latinoamericana Jaén 2026", que se llevará a cabo en la ciudad de Jaén, Cajamarca – Perú, del 30 de julio al 5 de agosto de 2026, atendiendo la invitación oficial formulada por la Orquesta Sinfónica Infantojuvenil UGEL – Jaén – Cajamarca – Perú".*
11. Proyecto de Acuerdo No. 027 de 2026 *"por medio del cual se autoriza Comisión de Servicios remunerada en el exterior al Dr. José Albeiro Romero Ceballos Identificado con Cédula No. 2.571.793, para participar en la movilidad del proyecto de cooperación internacional "Territorios que Piensan y Crean: Apropiación del Modelo APC Colombia para la sostenibilidad global", a desarrollarse en la Universidad Anáhuac Querétaro, México, en colaboración con el Programa de Liderazgo en Administración Pública.*
12. Ejecución presupuestal junio 30 de 2026
13. Proposiciones y Varios

**DESARROLLO**

**1. Verificación quórum**

Se realiza el llamado a lista y confirma que existe quórum reglamentario para deliberar y aprobar.

**2. Consideración de la agenda.** Aprobada por unanimidad.

**3. Aprobación de Acta No. 009 de junio 18 de 2026.** Aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

**4. Proyecto de Acuerdo No. 020 de 2026 *"por el cual se autoriza Comisión de servicios a la docente Luz Elena Luna Monart, de la Facultad de Artes Escénicas, para realizar trabajo de campo y participar como ponente en el XVII Congreso JALLA, en la ciudad de Arequipa, Perú, entre el 23 de julio y el 8 de agosto de 2026".***

**Mtro. Oswaldo Hernández.** Realiza la presentación del Acuerdo, informando que Maestra Luz Elena Luna tiene un trabajo consistente en sus estudios de género. De hecho, su doctorado, otorgado por la Universidad del Valle, es el doctorado de estudios de género. En los últimos dos años, ha desarrollado un trabajo muy interesante de investigación y de interacción con las sabedoras mujeres y configuró un proyecto que se llama Yerbateando, el cual tiene una base clave que es el encuentro de mujeres sabedoras del universo rural o del entorno rural con el encuentro de mujeres del contexto urbano, para que en esos diálogos de mujeres compartan recetas, saberes, que están arraigados en la tradición y en el conocimiento femenino, lo que es muy valioso poder documentar y poder generar espacios de diálogo precisamente de esos saberes.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

La maestra Luz Elena se encuentra en la fase 2 de su proyecto Yerbateando, que es un proyecto que ha venido siendo apoyado por la coordinación, por la dirección de investigación de la Vicerrectoría Académica en cada una de las convocatorias, tanto en la anterior como en la de este año. La maestra ha sido escogida dentro de los proyectos de investigación que se apoyan y en esa ejecución de la fase 2 del proyecto Yerbateando, ha sido invitada a hacer una ponencia de esa experiencia en Perú y se abrió la posibilidad de que el trabajo del campo de esta segunda fase, que es precisamente con mujeres del Perú y del entorno andino se pueda desarrollar. El propósito de la Comisión de Servicios es que pueda estar esos días en el Perú y que cuenta con los recursos del estímulo a la investigación de este año para completar su segunda fase.
Ella viaja esta tarde y se presenta la comisión apenas, porque el Consejo Directivo se aplazó una semana y no se vio la necesidad de enviar un consejo virtual porque la maestra viaja ya en la tarde noche y se alcanzaba a aprobar la comisión.
En la primera parte de este proyecto en España, la maestra fue a realizar la presentación de las ponencias y a compartir la experiencia, pero no a hacer trabajo de campo. En esta ocasión se da la oportunidad de que el trabajo de campo se pueda hacer con aquellas sabedoras del Perú.

Se pone en consideración la aprobación del Acuerdo No. 020 de 2026

**Miembros Consejo Directivo.** Aprueban el de Acuerdo No. 020 de 2026 *"por el cual se autoriza Comisión de servicios a la docente Luz Elena Luna Monart, de la Facultad de Artes Escénicas, para realizar trabajo de campo y participar como ponente en el XVII Congreso JALLA, en la ciudad de Arequipa, Perú, entre el 23 de julio y el 8 de agosto de 2026".*

5. **Proyecto de Acuerdo No. 021 de 2026 *"por medio del cual se autoriza Comisión de servicios al docente Ary Álvarez del Conservatorio "Antonio María Valencia", para participar como ponente y realizar el lanzamiento de un libro resultado de investigación en el VII Congreso de la Asociación Regional para América Latina y el Caribe de la Sociedad Internacional de Musicología (ARLAC/IMS), organizado por la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, del 08 al 14 de agosto de 2026",***

**Mtro. Neiver Escobar.** Realiza la presentación del Acuerdo, informando que el maestro Ary Alberto Álvarez hace parte de una nueva convocatoria docente que se hizo en el año 2023 y como profesor nombrado tiene que presentar un proyecto de investigación como parte fundamental de la convocatoria docente.
Su propuesta del proyecto de investigación estuvo denominada "Hacia el Aula", Es decir, él es profesor de asignaturas disciplinares, en este caso entrenamiento auditivo y solfeo. Normalmente y lo dice desde su experiencia aprendieron con metodologías europeas, centroeuropeas, que siempre han dado buenos resultados, pero la queja está en que estos métodos están diseñados en músicas centroeuropeas, normalmente canciones en partidas y nosotros desconocemos esas músicas y para los europeos es muy bueno, pero para nosotros se nos dificultó un poco porque no crecimos con esa formación.
Aquí crecimos escuchando la canción de La iguana que tomaba café, por eso a nosotros se nos facilitaría sí los libros llevan este tipo de canciones. El maestro Ary, tomando como referencia esta información, ha hecho unas clases y ha llevado al aula la canción popular contemporánea como metodología para el aprendizaje de entrenamiento auditivo y de solfeo en los estudiantes.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

**Dr. Fernando Tamayo.** Comenta que sería importante que hicieran presencia en el Festival Oiga, Mire, Lea, en la Biblioteca, hacemos Acuerdos con el Rector, pero además tenemos el Festival Infantil y sería supremamente pertinente, además es la manera de comenzar a potencializar el fondo editorial de Bellas Artes. Eso no puede seguir siendo tan poco popular.

**Mtro. Neiver Escobar.** Continúa presentando la información de la comisión del maestro Ary informando que de ese trabajo de investigación que ya tiene todos sus programas que han diseñado de esta manera que contiene reguetón y manifestaciones contemporáneas, viene la canción popular contemporánea en enseñanza de la teoría musical y autodidacta para la asignatura de solfeo y entrenamiento auditivo del Núcleo Preparatorio del Conservatorio "Antonio María Valencia de Bellas Artes. Obviamente, como académico de estos productos, deriva varios productos, por esto él viaja a este evento, y en este evento él tiene la presentación del libro, pero también tiene una ponencia derivada de este documento.

**Dr. Carlos Juri.** Pregunta si el maestro viaja con viáticos de la Institución o la invitación viene con todo.

**Mtro. Neiver Escobar.** Responde que el maestro fue beneficiado por los recursos de movilidad de la Fundación de Investigación que tiene un tope y el resto lo gestionan.

Se pone en consideración la aprobación del Acuerdo No. 021 de 2026

**Miembros Consejo Directivo.** Aprueban el de Acuerdo No. 021 de 2026 *"por medio del cual se autoriza Comisión de servicios al docente Ary Álvarez del Conservatorio "Antonio María Valencia", para participar como ponente y realizar el lanzamiento de un libro resultado de investigación en el VII Congreso de la Asociación Regional para América Latina y el Caribe de la Sociedad Internacional de Musicología (ARLAC/IMS), organizado por la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, del 08 al 14 de agosto de 2026",*

6. **Proyecto de Acuerdo No. 022 de 2026 *"por medio del cual se otorga título Doctor Honoris Causa al maestro Francisco José "Pakiko" Ordoñez".***

**Dr. José Albeiro Romero.** Realiza la presentación del Acuerdo informando que este sería el segundo honoris causa que aprobaría el Consejo Directivo de la institución. El maestro Alberto Campuzano ha sustentado muy bien lo la solicitud de este honoris causa en el Consejo Académico y ahora le tocaría al Consejo Directivo tomar la decisión, con la sustentación que el Decano va a realizar en este momento.

**Mtro. Alberto Campuzano.** Informa que es una solicitud que recibe la facultad desde hace más o menos tres años aproximadamente con la idea de darle al maestro Francisco José Ordóñez Pakico Ordóñez un reconocimiento por su trayectoria. El proceso que se hizo, porque hay una temporalidad que quiere mencionar, muy importante, fue levantar todo el archivo documental de Pakico Ordóñez, sistematizarlo y organizarla de tal manera que esta investigación condujese a un soporte para esta propuesta de asignación de título y también la exposición que se le va a realizar al maestro Pakico Ordóñez en el mes de octubre y sería como una ceremonia
Presenta la reseña del maestro Pakico Ordoñez, que se adjunta al acta.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Comenta que Paquí Corto Ordóñez, fundó un segundo momento desde una visión personal de arte en Cali, de artes plásticas que pasó de una visión tradicional, que de pronto se institucionalizó en su modelo pedagógico o monumentológico en los años 40 y 50, se va sosteniendo y Pakíco Ordóñez y un grupo de artistas, sé que algunos ya están en mención, entre ellos Hernando Guerrero y Miguel González, también recibió de nosotros el honor hace unos años, proyectaron un arte colectivo, comunitario y contemporáneo, en la medida un poco con la experiencia de Ciudad de Teatro de Cali que ya había salido y ya era popular y público. Artes plásticas, no había estado en una visión en los años 40 y ellos la renuevan a partir de caprichos de orden personal, tienen la experiencia compartida de viajar por Latinoamérica como antes de esa época y eso reconfigura su visión del arte. Llegando a Cali, abren esta casa que llamamos Ciudad Solar donde es un actor partícipe y fundamental y eso genera en la ciudad una revisión de lo que es el arte en Cali, del arte desde lo colectivo más allá de lo individual y claramente extrapola la práctica artística a la contemporaneidad que hoy día vivimos.

Y su señora también fue docente de esta institución, docente de fotografía y crítica de cine en su momento, en los años 80's, además de eso es muy particular que también su hermano fue profesor de fotografía, su hijo mayor es docente nuestro actualmente y su nieto actualmente estudia en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, en el programa de Artes Plásticas e hizo parte del grupo de investigadores que desarrollaron la investigación que se va a presentar en octubre en la exposición, la publicación y un documental. Con esta introducción comenta que Pakico Ordóñez es una figura catalizadora y fundadora del desarrollo de la cine y cinematográfica de Santiago de Cali.

Se da lectura a la reseña

**Pakiko Ordóñez** es una figura catalizadora y fundadora del desarrollo de la disciplina artística y cinematográfica de Santiago de Cali. Fotógrafo, documentalista, educador y gestor cultural, su labor abarca desde la eclosión cultural de la década de los años setenta hasta la formación pedagógica de las nuevas generaciones de realizadores.

**1. Co- fundación de "Ciudad Solar" y la Cuna de Caliwood**

A principios de la década de los años setenta, Francisco José "Pakiko" Ordóñez hizo parte del grupo que instaló y fundó la mítica casa cultural **Ciudad Solar** junto a Hernando Guerrero y Miguel González.

- Este espacio multidisciplinario (ubicado inicialmente en la Calle 6ª del centro de Cali y luego en el barrio El Peñón) sirvió de refugio y punto de encuentro para una generación dorada de artistas.
- Allí confluyeron figuras fundamentales del arte y el cine colombiano como Andrés Caicedo, Carlos Mayolo, Luis Ospina, Fernell Franco, Ever Astudillo y Oscar Muñoz. Ciudad Solar se convirtió en el epicentro germinal del movimiento cultural que más tarde se conocería como el grupo de **"Caliwood"**.

**2. Registro y Memoria Documental de Cali**

A través de su actividad fotográfica, cinematográfica y documental, Pakiko se dedicó a construir un relato y retratar la arquitectura, la cultura popular, la dramaturgia y la memoria urbana de la ciudad. Entre sus obras documentales destacadas sobre Cali y el Valle del cauca figuran:

- ***Función de Gala* (2002):** Un valioso recorrido por la historia de los teatros de cine clásicos y la cultura exhibidora en Cali y Colombia.
- ***Lenguaje Maestro*:** Documental enfocado en la vida y legado de Enrique Buenaventura, pilar del teatro caleño y nacional.
- ***Juanchito, arena y son*** y ***30 años Teatro Municipal***: Piezas que registran las dinámicas sociales, culturales e institucionales de la ciudad.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

- ***El Cofre* (2012):** Un largometraje documental centrado en la investigación sobre los derechos humanos, realizado en colaboración con universidades locales.

**3. Pedagogía Cinematográfica: Creación de ESCINECALI**

Con el objetivo de democratizar el arte cinematográfico y fomentar el cine de autor, creó espacios de formación y apreciación audiovisual:

- Impulsó múltiples **cineclubes** universitarios y comunitarios en Cali a lo largo de varias décadas.
- Docente en el Instituto Departamntal de Bellas Artes Institución Universitaria.
- En **2004**, fundó junto a Yully Milena Ruiz la **Escuela de Cine de Cali (ESCINECALI)**, la primera escuela dedicada a la formación cinematográfica independiente en el Valle del Cauca, promoviendo el cine con sello propio y de autor.

**4. Gestión Literaria y Editorial**

Su impacto cultural no se limitó al lenguaje audiovisual y plástico. En la época de Ciudad Solar, cofundó el taller de escritores **Tiro al Blanco** y las revista **Punto Rojo** y **Ojo al Cine** junto a escritores regionales como Marco Tulio Aguilera Garramuño y Horacio Benavides, fomentando la creación literaria independiente en Cali.

**5. Guardián del Archivo Visual de la Ciudad**

Ordóñez construyó durante décadas un vasto archivo fotográfico y documental que hoy constituye una fuente primaria inestimable para investigadores, artistas e historiadores del campo del arte regional. Su fondo documental permite reconstruir el desarrollo urbano, social y estético del suroccidente colombiano en el siglo XX.

Juntos, junto a escritores regionales como Marco Tulio Aguilera, Clara Muño y Horacio Benavides, comentando la creación literaria independiente en Cali. Guardián del Archivo Visual de la Ciudad. Ordoñez construyó durante décadas un vasto archivo fotográfico y documental que hoy constituye una fuente primaria inestimable para investigadores, artistas e historiadores del campo del arte regional.

Su fondo documental permite reconstruir el desarrollo urbano, social y estético del sur occidente colombiano en el siglo XX.

**Dr. Carlos Juri.** Pregunta qué importancia tiene para el maestro este título Honoris Causa.

**Mtro. Alberto Campuzano.** Responde que como título no tiene ningún valor académico, pero es un reconocimiento.

**Mtro. Juan Carlos Romero.** Considera interesante la pregunta que hace el doctor. Juri, sobre la importancia y lo que implica un reconocimiento académico, un honoris causa, fundamentalmente eso significa volver a reconocer el aporte profesional de una persona con una trayectoria. En el caso de Pakico siente que es un muy justo reconocimiento, sobre todo porque al interior del grupo que conformaron hay actividades de múltiples miradas y disciplinas que no reconocemos académicamente, lamentablemente por los avatares de la vida de esa persona están desapareciendo por no reconocer en su momento lo que ellos han significado para la cultura islámica. Siente que Pakico ha hecho un aporte muy fuerte sobre todo en el último tramo de su vida, a través de la formación de su escuela y sobre todo un hecho muy importante y es que a partir de la pandemia él se refugia en la ciudad de Caicedonia y ahí monta un proyecto que es llevar el cine a una región apartada del departamento, en donde por muchísimos factores sería casi imposible pensar en una formación audiovisual. y la decisión de Pakico no es

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

solamente un capricho, porque es un proyecto de vida. El está instalado en una escuela pública que ha dudado, después de muchas disputas, retomarlas para formar su academia.
Por esto está muy de acuerdo e invita a la Facultad de Artes Visuales a que se pueda desarrollar una línea con el apoyo del Consejo Directivo, en el cual el Instituto haga ese reconocimiento a esos gestores, porque no sólo es Pakico, hay varios más que están ahí y pasando el tiempo se van a morir sin que puedan al menos recibir el mérito que el Instituto les pueda dar. y de todo este es muy importante recordar que si no hacemos la suficiente difusión de lo que la institución está haciendo y de lo que hay detrás de esta nominación, es decir, en la carta que presentó el Decano hay unos detalles que se prestan para un reconocimiento y una inclusión mediática integral, estructurada con alto impacto en los medios de comunicación, porque es que no es solamente formar profesionales sino preservar la memoria cultural del departamento. Es el momento para hacer una alianza con Telepacifico, con la Biblioteca Departamental con muchísimos más para que acompañemos al Maestro Pakico y para que acompañemos al Instituto en esta valorización de la memoria cultural y artística del territorio de Vallecaucano

**Dr. Fernando Tamayo**. Coincide total y absolutamente y solicita que le aclaren si el título se le va a entregar en un evento.

**Mtro. Alberto Campuzano.** Responde que sí, en octubre la Universidad otorga el título de una manera ceremonial, Referente a lo expresad por el Maestro Romero, el primer paso es sistematizar todo su archivo, que son 50 años de trayectoria artística en múltiples escenarios posibles, la fase 1 fue recibirlo, organizarlo sistematizarlo y extraer un material que cumpla con el requisito inicial de la exposición y un documental y lo posterior, un semillero de investigación dirigido por la maestra Adriana Castellanos, Doctora de Historia del Arte, fue la que se encargó de sistematizar el archivo que tenía Pakico. Inicialmente el primer paso es esta exposición una publicación y un documental, pero evidentemente, como decía el Maestro Juan Carlos estamos ya trabajando para ver cómo analizamos todo el archivo audiovisual que es la parte más compleja y costosa, ver el estado de conservación que tiene, para poderlo ofrecer y buscar una manera de reservarlo o buscar con la biblioteca nacional un acuerdo con el archivo histórico y el Patrimonio Fílmico.

**Juan Carlos Romero.** Complementa que se puede ampliar el homenaje con la emisión de los documentales, hacer una alianza con Telepacifico, con señal Colombia, para pasarlos de documental de los cines, el de Buenaventura, y buscar otro que tiene sobre música, porque el mejor homenaje para un artista es la emisión de su obra, y sobre todo estas son obras que necesitan ser otra vez visualizadas por las nuevas generaciones, sobre todo por los patrimonios audiovisuales y cinematográficos que en eso lamentablemente la memoria es muy frágil. Si se puede tener un sitio en la biblioteca invitando a Paquito para que vea sus películas sería un gesto no solamente importante sino complementario del Honoris Causa para Pakico. También quiero aclarar que Pakico... Pero de 50 años ya no es necesario.

**Mtro. Alberto Campuzano.** Responde que se está revisando todo lo que tiene que ver con Derechos de autor.

**Mtro. Oswaldo Hernández.** Se suma al esfuerzo del reconocimiento. Considera que la región y el Instituto a veces se quedan cortos en el reconocimiento de tanta gente tan valiosa que ha hecho aportes significativos al desarrollo. Recuerda que tenemos una normativa que es un Acuerdo antiguo de este Consejo Directivo respecto al otorgamiento de los títulos Honoris Causa. Se surtió el proceso, se presentó ante el consejo académico, cuenta

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

también con unas cartas de recomendación de autoridades que reconocen y valoran como pertinente ese reconocimiento, también está la cronología de sus obras, hay un estudio, ya el maestro explicó la investigación que corre paralela a esta propuesta, y que es muy importante porque ahí está la posibilidad de seguir desarrollando cosas que a veces no se hablan, en el contexto general, como los aportes del universo de Cali, de las estéticas que surgieron en el audiovisual desde Cali, el grupo de Cali, es muy importante también por su manera de contar, por su manera de narrar,

**Mtro. Juan Carlos Romero**. Considera importante contar con la opinión de una estudiosa del tema del grupo de Cali, como Katia González, para que ella pueda redireccionar y dimensionar lo que acaba de decir Maestro Oswaldo, que es muy importante, sobre todo porque son argumentos complementarios al reconocimiento institucional, porque es muy valioso y lo que ha dicho le da mucho fundamento al otorgamiento que se hace al maestro Pakico.

**Mtro. Alberto Campuzano.** Responde que Katia ha sido muy importante para el proyecto porque forma parte del grupo de investigación que mencionó, hace parte del grupo de trabajo.

**Dr. Fernando Tamayo.** Valora que no sólo el título Honoris Causa, sino que se ha generado todo un ritual en torno al título y se suma con la Biblioteca en lo que se pueda hacer y si la exposición puede ser itinerante, en algún momento podemos pasarla a la biblioteca y organizar todo. Celebra muchísimo la postura que se tiene.

**Mtro. Juan Carlos Romero.** Insiste en que sería muy interesante que institucionalmente pudiéramos hacer una fuerza para tener la posibilidad de que los proyectos audiovisuales del Maestro Pakico se vuelvan a re emitir, sobre todo porque muchas de las personas que están ahí, unas ya no están vivas, y muy pocas estarían en contra de que el proyecto se vuelva a reivindicar.
Hay que hacer la gestión, generar las cartas y los permisos necesarios para esto, pero si solicita que en la consideración del reconocimiento, se haga el esfuerzo también institucional, y que se puedan avivar unas relaciones institucionales con el canal regional de acercarlo al Instituto.

**Dr. Fernando Tamayo.** Propone que en el marco de un homenaje que realiza la Biblioteca en el Oiga, Mire, Lea, donde se va a presentar una conferencia una exposición de Guillermo Arriaga, sería importante que él le haga entrega a Pakico del pergamino y lo que la biblioteca entrega.
Yo creo que más que coherente y solo hacerlo en el marco de la conferencia, sería el mejor escenario. Se pone de acuerdo con el Decano Alberto para organizarlo.

**Dr. José Albeiro Romero.** Responde que el convenio con Telepacífico ya está. Se han presentado conciertos de la banda en vivo, con el grupo de títeres. Tenemos un convenio en el cual ellos pasan en Semana Santa conciertos de la banda.

**Mtro. Alberto Campuzano**. Comnenta que en dos cursos de gráfica digital se desarrollaron unas cortinillas que introducen como propuesta para la programación de Telepacífico. Cortinillas desarrolladas con tipografías que le dan una característica en cuanto a estética y su diseño y hasta el público al que iría dirigido. Tenemos diez cortinillas que Telepacífico va a utilizar en sus espacios de programación y le dan los créditos a los estudiantes.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

**Dra. Yully Moreno**. Aprovecha la oportunidad para decir que Bellas Artes tiene muy buena relación con Telepacífico y por esto van a pasar el documental de Titirindeba que se realizó hace más de dos años aquí en la Institución y lo van a presentar el 7 de agosto en el canal.
Se pone en consideración la aprobación del Acuerdo No. 022 de 2026

**Miembros Consejo Directivo.** Aprueban el de Acuerdo No. 022 de 2026 *"por medio del cual se otorga título Doctor Honoris Causa al maestro Francisco José "Pakiko" Ordoñez".*

7. **Proyecto de Acuerdo No. 023 de 2026 *"por medio del cual se le da* le da el nombre de Sala de Exposiciones de Arte y Diseño Pablo Van Wong del Instituto Departamental de Bellas Artes".**

**Mtro. Alberto Campuzano.** Presenta el Acuerdo, informando que la Institución históricamente asigna como señalamiento positivo a los espacios académicos, el nombre de personas que hayan aportado a la docencia, como vemos en la Facultad de Artes Escénicas y en el Conservatorio, pero en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas no se tienen espacios propios de la Facultad, no se ha hecho.
Hace varios años mencionó a la Rectoría, que la Facultad tenía la intención de tener vínculos positivos con los egresados, se realizó una consulta a la comunidad de egresados y estudiantes, para nombrar la Sala de Exposiciones. Entre las propuestas se sacó una serie de nombres, pero debían cumplir con unos requisitos.
Se recogieron casi 600 votaciones y Pablo Van Wong que es un artista graduado en los años 90, egresado de las primeras generaciones y se nominó su nombre para este espacio.
Sería el primer espacio de la Facultad que tenga un nombre, con el cual se rinda homenaje a un miembro de la comunidad.
El maestro Pablo falleció hace dos años, pero muchos de los estudiantes y egresados que fueron sus alumnos, hicieron parte de esta encuesta.

**Dr. Fernando Tamayo.** Lo considera justo, relevante y totalmente justo.

Se pone en consideración la aprobación del Acuerdo No. 023 de 2026

**Miembros Consejo Directivo.** Aprueban el de Acuerdo No. 023 de 2026 *"por medio del cual se le da* le da el nombre de Sala de Exposiciones de Arte y Diseño Pablo Van Wong del Instituto Departamental de Bellas Artes".

**Mtro. Alberto Campuzano.** Propone que cuando se realice la inauguración de la Sala con su nuevo nombre, se realice una exposición del maestro.
Propuesta aprobada,

8. **Proyecto de Acuerdo No. 024 de 2026 *"por medio del cual se concede un permiso remunerado por tres (3) días al Rector de la Institución, doctor José Albeiro Romero".***

**Dr. José Albeiro Romero.** Presenta el Acuerdo, manifestando que este permiso se solicita para atender la cita en la Embajada americana para la solicitud de la visa por primera vez. Se solicitan tres días, porque son dos citas.

Se pone en consideración la aprobación del Acuerdo No. 024 de 2026

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

**Miembros Consejo Directivo.** Aprueban el de Acuerdo No. 024 de 2026 *"por medio del cual se concede un permiso remunerado por tres (3) días al Rector de la Institución, doctor José Albeiro Romero".*

9. **Proyecto de Acuerdo No. 025 de 2026 *"por medio del cual se concede el disfrute de ocho días de vacaciones pendientes de disfrutar al Rector de la Institución, doctor José Albeiro Romero".***

**Dr. José Albeiro Romero.** Presenta el Acuerdo, manifestando que la solicitud es que se le aprueben ocho (8) días de vacaciones pendientes de disfrutar del período 2023 – 2024.

Se pone en consideración la aprobación del Acuerdo No. 025 de 2026

**Miembros Consejo Directivo.** Aprueban el de Acuerdo No. 025 de 2026 *"por medio del cual se concede el disfrute de ocho días de vacaciones pendientes de disfrutar al Rector de la Institución, doctor José Albeiro Romero".*

10. **Proyecto de Acuerdo No. 026 de 2026 *"por medio del cual se autoriza Comisión de servicios Rector y Decano Conservatorio para participar en el Encuentro Internacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles "Fraternidad Musical Latinoamericana Jaén 2026", que se llevará a cabo en la ciudad de Jaén, Cajamarca – Perú, del 30 de julio al 5 de agosto de 2026, atendiendo la invitación oficial formulada por la Orquesta Sinfónica Infantojuvenil UGEL – Jaén – Cajamarca – Perú".***

**Dr. José Albeiro Romero.** _Presenta el Acuerdo, manifestando que en lo de la movilidad internacional, hay un ajuste en la política de internacionalización del Ministerio que se va a tener en cuenta para los procesos de acreditación de los programas y dentro de estas directrices, fuera de la movilidad docentes y estudiantil, también solicitan movilidad administrativa. Esto nos obligó a aumentar la meta de apoyos en el doble. Esto requiere más presupuesto. En este viaje a Perú con nosotros van 8 estudiantes.
Esta invitación se recibe cada año, pero el año pasado no se pudo asistir. Este año el Rector va a dar una charla sobre la experiencia de tener una Institución de Educación Superior especializada en Arte, que ellos están muy interesados en conocer, porque hay grandes universidades con programas en Arte, pero no especializados,
Y el Decano de música va a dar una charla sobre la experiencia de tener un Conservatorio como el que tenemos.

**Mtro Neiver Escobar.** Comenta que hace dos años se firmó un Acuerdo de voluntades entre las Instituciones que participan, para conformar la Orquesta Sinfónica Latinoamericana. En el 2024 que se hizo el primer Encuentro viajaron de Bellas Artes 16 estudiantes y se conformó el primer Acuerdo, El segundo encuentro se realizó en El Salvador que es un país aliado al proceso y este es el tercero se va a realizar en la provincia de Jaen.
La idea es conformar la Orquesta Latinoamericana, con 140 músicos, todos estudiantes del proceso de formación musical, no sólo profesional, sino de educación temprana.
Este año el estado les concedió la posibilidad de generar la universidad de las Artes en el Perú y su sede va a ser en la provincia de Jaen. La invitación es que contemos nuestra experiencia y vamos a brindar asesoría.
El Decano tiene la ponencia y después llega el Rector a hacer la disertación
Nosotros contemos nuestra experiencia, pues así como están aquí diálogos, doctrinistas, también a base de la institucionalidad de las artes y de la excelencia musical, que es básicamente lo que nosotros vamos a hablar allá y brindar una asesoría. Entonces yo tengo la conciencia inicialmente con ellos y luego llega el rector a hacer la disertación. Esta disertación es sobre el equipo directivo y político de la provincia, porque son ellos los que están dando la partida y apoyando el proceso.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Y ya el evento académico, tiene la finalidad de generar tres conciertos, es una residencia intensiva para ellos, para los estudiantes. Por eso van a tener jornadas extenuantes, van a tener seccionales, van a tener ensayos generales para poder generar los tres conciertos.

Estamos asistiendo ocho delegaciones de cinco países diferentes, entre los cuales están Colombia, El Salvador, México, Perú y Guatemala. Y el primer concierto se haría el viernes 31 de julio. Es decir, hay dos días de ensayo y el viernes 31 ya está el primer concierto, que es el concierto de delegaciones, en el cual cada delegación presenta dos piezas musicales relacionadas con el territorio de donde se vienen, también es un intercambio cultural. Dos días después, el domingo 2 de agosto, será el concierto latinoamericano que se hará en la Plaza de Armas. Para la comunidad peruana, las plazas de armas son centros de reunión, centros de acopio y son muy importantes para ellos, por esto es importante que nos permitan a nosotros hacer un concierto en este espacio y para ellos es sagrado, lo mantienen muy bonito. Todas las plazas de armas de los municipios y de las provincias las mantienen impecables. Son muy cuidadosos y el tercer concierto es el concierto de gala, que ya es música 100% sin proyecto, se realizaría el miércoles 5 de agosto y ese es el cierre.
Responde al doctor Juri, que, si se va a llevar música colombiana, pero van a llevar dos tipos de manifestaciones, porque la limitación que pusieron fue estas dos piezas por delegación. Llevamos una regional, es el sotareño, hablando de manifestación tradicional de la música del centro sur-pacífico, que es de donde nosotros vamos. De Colombia no solamente vamos nosotros, va una Escuela de Medellín y la Escuela de Sembradores de Esperanza, de Cali y en honor a la ciudad, también llevamos algo comercial, que es Cali Pachanguero.

**Dr. Fernando Tamayo.** Le parece buenísimo y comenta que en la Biblioteca se está enfrentando a algo y es que la gente todavía tiene una visión muy provinciana de lo que un espacio como Bellas Artes o la Biblioteca tiene que generar. Comenta que el Festival Oiga Mire, Lea llevó unos funcionarios a Madrid y lograron cosas como traer una exposición de Gabriel García Márquez, que sólo se ha presentado en Madrid, en Atenas, en Lisboa, en Mallorca y enfrentarse a esa visión parroquiana, nefasta, pues somos chiquiticos y nos debemos de quedar chiquiticos y ahora el propio posicionamiento, el propio engrandecimiento de las instituciones depende en gran medida de mostrar conocimiento y de generar relaciones en el exterior. Por esto celebra lo que Bellas Artes está haciendo, pero el tema de todo lo que hacen son las conexiones que generan. Pregunta qué pasó con lo que iban a hacer aquí, después del viaje a Italia, ¿qué ha pasado con eso?

**Dr. José Albeiro Romero.** Responde que es sobre lo del papel que se iba a realizar, pero necesitamos una Imáquina y necesitamos espacios. Ya los acondicionamos en el campus ladera, ya están haciendo el traslado de todo.

**Mtro. Juan Carlos Romero.** Le parece muy oportuno parafrasear a Carlos Mallorca, cuando decía que era de provincia, pero no provinciano y esa definición tiene un peso maravilloso que le da a un universo de provincia o provincia universal. De alguna manera, ya desde ese momento estaba pensando que el hecho de que estamos en un lugar desde donde ser universal es una de las oportunidades maravillosas que nos da la vida.

Se pone en consideración la aprobación del Acuerdo No. 026 de 2026

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

**Miembros Consejo Directivo.** Aprueban el de Acuerdo No. 026 de 2026 *"por medio del cual se autoriza Comisión de servicios Rector y Decano Conservatorio para participar en el Encuentro Internacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles "Fraternidad Musical Latinoamericana Jaén 2026", que se llevará a cabo en la ciudad de Jaén, Cajamarca – Perú, del 30 de julio al 5 de agosto de 2026, atendiendo la invitación oficial formulada por la Orquesta Sinfónica Infantojuvenil UGEL – Jaén – Cajamarca – Perú".*

11. **Proyecto de Acuerdo No. 027 de 2026 *"por medio del cual se autoriza Comisión de Servicios remunerada en el exterior al Dr. José Albeiro Romero Ceballos Identificado con Cédula No. 2.571.793, para participar en la movilidad del proyecto de cooperación internacional "Territorios que Piensan y Crean: Apropiación del Modelo APC Colombia para la sostenibilidad global", a desarrollarse en la Universidad Anáhuac Querétaro, México, en colaboración con el Programa de Liderazgo en Administración Pública.***

**Dr. José Albeiro Romero.** Realiza la presentación del Acuerdo, comentando que cada día participamos más, por eso ha invitado a la persona que está liderando en la política de internacionalización, presenta a la doctora Eneida Ramírez, manifestando que desde que ella está, la dinamización de los convenios nacionales e internacionales se ha potenciado en Bellas Artes, lo que nos ha permitido todas estas movilidades que hemos tenido.
Ella presentó un proyecto a APC Colombia, que es la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, en compañía de INTENALCO, UCEVA y Bellas Artes. Presentamos un proyecto en el cual salimos favorecidos, entonces APC Colombia invita al Rector a esta charla. Ellos ponen una partida de $7 millones, la contrapartida de Bellas Artes es de 4 millones, para ir a esta comisión del 10 al 15 de agosto.

**Dra. Eneida Ramírez.** Responde que esto hace parte de la gestión del Plan de Internacionalización, que logra el posicionamiento del Instituto Departamental de Bellas Artes en las Comunidades Internacionales que hacen de la internacionalización del currículo a nivel global.
Y en esto presentamos una convocatoria al ICETEX en consorcio con las universidades que mencionó el Rector, en alianza con la Universidad de Querétaro, México. Como resultado de esto tiene el reconocimiento desde la Agencia de Cooperación de la Presidencia como modelo del Instituto Superior en Colombia que hace este tipo de aplicaciones. Lo que se hace es una divulgación de proyección social sobre los pueblitos mágicos del Valle del Cauca y la incidencia de nosotros como Instituto Departamental de Medias Artes, como también contribuimos al desarrollo local sostenible de la región, y eso se muestra también en este proceso.

Allí el resultado de hacer un proceso de formación sobre temas de cooperación académica, cooperación para el desarrollo y la proyección social, sale la movilidad de nuestro Rector quien va a ser él embajador de todo lo que estamos haciendo, tanto en el ámbito académico universitario, pero también en el tema de proyección social del departamento, por eso la importancia en este espacio. Vamos a estar haciendo una agenda muy nutrida en donde se va a hablar con los alcaldes que van a estar en la zona, sobre temas de cómo la cooperación internacional de Colombia, específicamente lo que hacemos aquí en Bellas Artes, contribuye al mejoramiento de los procesos que ellos hacen en turismo en sus pueblitos mágicos, por eso es que Querétaro, que hace parte de los pueblos mágicos nos solicita a nosotros que se haga un proceso de formación.

**Dra. Eneida Ramírez**-. Sobre su formación responde que es Maestra en Música, magíster en Desarrollo y Cultura, doctora en ciencias sociales y humanas. Con experiencia en políticas públicas culturales, procesos de gestión, tecnología e innovación.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

**Mtro. Juan Carlos Romero.** Aprovecha el espacio para hacer visible el trabajo que ya el Rector había dicho de la oficina de internacionalización, considera que esta es una oportunidad muy importante para enaltecer el trabajo de la profesora Eneida y sobre todo estamos en el momento para hacer evidente la necesidad de fortalecer la oficina de relaciones internacionales, este es un trabajo encomiable que hace la doctora Eneida repartiendo su tiempo entre muchas funciones y sería muy necesario que nosotros en algún momento tomemos un espacio para analizar la importancia estratégica que tiene esta oficina para el crecimiento de Bellas Artes acústicas de lo que hablábamos estar en la provincia y ser provinciano yo creo que la mejor manera de tener una universidad de calidad es dándole las herramientas de trabajo a la oficina de relaciones internacionales, que con muy poquito hace mucho y sería muy bueno poder sumarle al equipo de trabajo de la doctora Eneida. asistentes que le puedan ayudar en la parte logística porque es mucho trabajo minucioso que hay que hacer de todas estas aplicaciones, de conciliar toda esta agenda, de modificar y ella atiende todos los públicos potenciales que tiene Bellas Artes y el potencial de público es sumamente amplio, les hablo de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, donde tenemos proyectada para este semestre una exposición internacional, que también se la ofrecemos a la Biblioteca Departamental, de un profesor nuestro, una exposición preciosa que se llama AMÉTRICA, que es una exposición gráfica potentísima que estamos interesados en desarrollarla con otros aliados estratégicos que tiene la provincia de Eneida, pero que toda esta iniciativa necesita fundamentalmente los aportes logísticos y los aportes administrativos para que la gestión pueda funcionar de manera más continua y de manera más oportuna. Felicita al Rector por su viaje y le parece muy importante que en algún momento el Consejo le abra un espacio a la Oficina de Relaciones Internacionales para que ustedes puedan visualizar todo el potencial que tiene para desarrollar la institución a través del trabajo de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas.

**Mtro. Oswaldo Hernández.** Comenta que hace varios años tenemos oficina de Relaciones Internacionales, pero hemos tenido etapas distintas, hacia el 2011 vino la primera oleada de internacionalización promovida por el Ministerio de Educación y allí nosotros entramos a la red de internacionalización de las universidades del Valle del Cauca. Hicimos trabajo con todas las universidades en red, usualmente había eventos y encuentros y se promovía la movilidad. Tuvimos la primera Resolución y la primera persona encargada de la oficina como hacia el 2012 posteriormente en el 2014 se hizo el primer documento de política de Relaciones Interinstitucionales como se denominó en ese momento. Se reformó de nuevo y se generaron otras políticas como las políticas de movilidad las convocatorias de movilidad en la Rectoría de la doctora Consuelo y bueno ahora esta etapa con Eneida que nos ha evidenciado avances muy importantes en la activación de los convenios, que antes se firmaban, pero no teníamos la visión operativa, las herramientas, las capacidades.

**Mtro. Juan Carlos Romero.** Considera que esta es una buena oportunidad, porque tenemos a una muy buena profesional al frente de la oficina de Relaciones Internacionales y para un futuro solicitaría respetuosamente que el Consejo le dé el espacio a la profesora Eneida para que nos dé un resumen de lo que ha logrado en estos dos años. Ella ya ha actuado y ha hecho méritos en alianza con otras universidades, en la agenda de los esfuerzos que hacen las universidades públicas por intentar trabajar en llave para los efectos de internacionalización y está seguro que cuando veamos esa importante gestión que la doctora nos presente vamos a entender de qué se trata y los logros que en tan poco tiempo ella logrado con muy poco personal a su disposición y sobre todo con la que implicaría tener fortalecido este escenario que reitera es estratégico para la Institución.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

**Dr. Fernando Tamayo.** Expresa que está totalmente de acuerdo y felicita a Bellas Artes por contar con una profesional como ella.

**Dra. Eneida Ramírez-**. Agradece las expresiones de todos y manifiesta que es muy alentador para continuar con este proceso que más allá de cumplir con las obligaciones laborales, lo hace con pasión, porque es lo que más le gusta y tiene toda la disposición para poder divulgar todo lo que se ha logrado, pero hay que reconocer también que ha sido la voluntad de toda la Institución y estoy muy atenta.
Se pone en consideración la aprobación del Acuerdo No. 027 de 2026

**Miembros Consejo Directivo.** Aprueban el de Acuerdo No. 027 de 2026 *"por medio del cual se autoriza Comisión de Servicios remunerada en el exterior al Dr. José Albeiro Romero Ceballos para participar en la movilidad del proyecto de cooperación internacional "Territorios que Piensan y Crean: Apropiación del Modelo APC Colombia para la sostenibilidad global", a desarrollarse en la Universidad Anáhuac Querétaro, México, en colaboración con el Programa de Liderazgo en Administración Pública.*

**Mtro. Fernando Tamayo.** Propone que se realice un desayuno en la biblioteca con el equipo directivo de Bellas Artes para mirar todas las cosas pendientes y mostrarles lo que se ha hecho en la Biblioteca.

**Mtro. Neiver Escobar.** Pregunta si la Biblioteca tiene un espacio para realizar un concierto.

Dr. **Fernando Tamayo.** Responde que si y tiene un programa que se llama Biblioconcierto los martes a las 7 y es el programa más taquillero que tienen.

**Mtro. Neiver Escobar.** Informa que tiene unos espacios con los estudiantes que son las pasantías, ejercicios pre profesionales que hacen ellos para gestionar sus propios conciertos y sería importante tener un espacio adicional en la Biblioteca

**Dr. José Albeiro Romero.** Manifiesta que el maestro Oswaldo tiene una serie de tres obras de teatro que son muy interesantes también para presentar.

**Mtro. Oswaldo Hernández.** Manifiesta que las condiciones técnicas de los auditorios de la biblioteca no son apropiadas para estas obras, pero comparte que el 14 de agosto se estrena la tercera de las obras del críptico místico, que es un proyecto muy importante de la Facultad de Artes Escénicas y es la puesta a prueba y desarrollo del modelo de investigación creación en artes escénicas de la tesis doctoral de la maestra Ruth Rivas.
Se han presentado las dos primeras obras en los últimos tres años, también el maestro Neiver participa como músico y actor al interior de la obra, El también actúa y las seis maestras de la facultad. el 14 de agosto cada fin de semana vamos a hacer la muestra anual que hacemos con el trabajo de los egresados invita a las cuatro obras de egresados de la facultad de artes escénicas y al estreno de la carta novena.

**Mtro. Fernando Tamayo.** Manifiesta que siempre sale muy complacido de este Consejo.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

**Dr. Carlos Juri.** Sugiere que todas estas cosas las debe conocer la Gobernadora, para que ella se sienta orgullosa y siga apoyando con los recursos. Se puede realizar una presentación cada 6 meses.

**Dr. Fernando Tamayo.** Responde que está de acuerdo y que cada vez que viene al Consejo, le dice a ella que Bellas Artes tiene producción impresionante. Lo primero que se debe hacer, aunque a Albeiro no le gusta protagonizar, pero ella tiene algo que yo aplico y es que lo que no se cacarea no existe. Se debe solicitar un espacio en el Consejo de Gobierno para presentar todo esto y lo del fondo editorial porque ella no tenía ni idea del fondo editorial de Bellas Artes y se quedó sorprendida cuando se lo dijo.
Propone hacer una presentación emblemática de actividades y eventos y lograr que ella venga a los eventos. Es algo de doble línea porque nos sirve a nosotros como institución, porque en la medida que ella vea, suelta más recursos. Y el enfoque tiene que ser que gracias al apoyo de la Gobernación se logra todo lo que se muestre.

**Mtro. Juan Carlos Romero.** Propone que se realice un Consejo Directivo a manera de rendición de cuentas donde se presenten balances de los tres grandes frentes que tiene la institución que son docencia, investigación y proyección social.

**Dr. Fernando Tamayo.** Comenta que desde su óptica nunca la Biblioteca había tenido un apoyo tan desinteresado, tan alto y acompañamiento como con esta Gobernadora. Es algo importante porque importunamente el discurso de cultura parece que pertenece solo a un ala y eso no es así, nosotros por la cultura trabajamos y mostramos mucho.
En el tiempo que lleva en este Consejo, cada vez sale sorprendido de todo lo que Bellas Artes hace. Propone hablar con Telepacífico, porque hay un programa que llama "Qué hay para hacer" para mostrar lo que hacemos. Puede sonar peyorativo, pero nosotros sin recursos estamos copando en la ciudad un espacio frente al espectro de cultura que no hace la alcaldía de Cali, que tiene muchos recursos. Hacemos actividades permanentes. Propone montar una presentación para mostrar en el Consejo de Gobierno y como miembro del Consejo Directivo haría la introducción donde manifieste su concepto sobre todo lo que hace Bellas Artes.
Una presentación bien didáctica, innovadora, que eso a La Gobernadora le llama la atención, además porque los compañeros del gabinete tienen que saber todo lo que Bellas Artes hace y es que hay mucho que mostrar.

**Mtro. Oswaldo Hernández.** Tiene la sensación por todos los años que ha estado en la Institución que la señora gobernadora es muy consciente y siempre nos ha dado su respaldo, pero muchos miembros del Gabinete no saben qué es Bellas Artes y se tienen lecturas equivocadas o distorsionadas de lo que nosotros somos como Institución, no solo por la agenda cultural, por los procesos formativos, sino como pilar de una política consistente de este Departamento a lo largo de 100 años, porque el modelo de cultura del Valle del Cauca que está representado en los 3 o 4 institutos descentralizados es un modelo que no tiene en otros departamentos. Sin embargo, uno siente a veces que en cosas mínimas como por ejemplo la discusión que tenemos en este momento sobre el incremento salarial haya expresiones en la Secretaría de Hacienda de que Bellas Artes tiene que rebuscarse la plata del incremento y esto es algo que nos golpea a las 4 instituciones descentralizadas de la cultura y es preocupante que los miembros del gabinete no estén al tanto de todo lo que significa para la historia del departamento y para el desarrollo cultural y social del departamento estas 4 instituciones.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

**Dr. Fernando Tamayo.** Responde que la Gobernadora es muy pragmática y por eso en la Biblioteca previo a un gran evento los invita o se lleva una presentación al Consejo de Gobierno, para que ella sienta lo que está moviendo, ella lo valora. Mostrar que se hace mucho y permanentemente, además de toda la población que se beneficia y que no tendría acceso a estos eventos. Mostrar todo y que ella vea en términos prácticos, cómo estamos dignificando la vida de los vallecaucanos.

## 12. Ejecución presupuestal junio 30 de 2026

**Dra. Jenny Márquez.** Realiza la presentación de la ejecución presupuestal a junio 30 de 2026, que se describe a continuación.

**Dr. José Albeiro Romero.** Lo importante es que este año el recaudo estuvo a tiempo, porque el convenio con la Goberndación fue que la segunda cuota fuera doble, es decir ya ingresó el 75% del recaudo y en este momento tenemos unos CDT que nos va a ayudar con los rendimientos financieros.

### EJECUCIÓN DE INGRESOS

| TIPO DE INGRESO | PRESUPUESTO 2026 | ACUMULADO A JUNIO 2026 | % EJECUCION |
|---|---|---|---|
| **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS** | **$ 23,412,156,344.00** | **$ 16,464,335,069.00** | **70.32** |
| SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING | $ 103,834,200.00 | $ 79,078,892.00 | 76% |
| Matrículas e Inscripciones | $ 4,422,759,255.00 | $ 2,697,357,055.00 | 61% |
| Programas Especiales-Extensión | $ 228,516,643.00 | $ 125,948,805.00 | 55% |
| Otros Servicios Educativos-Certificados | $ 55,032,247.00 | $ 38,937,118.00 | 70% |
| Administración de Proyectos y convenios | $ 1,500,000,000.00 | $ 655,655,199.00 | 44% |
| Administración de Proyectos y convenios (convenio gober n | $ 17,100,000,000.00 | $ 12,867,360,000.00 | 75% |
| **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** | **$ 7,594,712,980.00** | **$ 9,340,303,525.00** | **122%** |
| Aportes Nación | $ 5,000,000,000.00 | $ 8,234,852,090.00 | 164% |
| Devolución Iva - Instituciones de Educación superior | $ 238,336,874.00 | $ 108,428,460.00 | 46% |
| Otras unidades de gobierno | $ 108,248,106.00 | $ 101,784,711.00 | 94% |
| Otras unidades de gobierno | $ 2,248,128,000.00 | $ 895,238,264.00 | 39% |
| **RECURSOS DE CAPITAL** | **$ 3,231,020,808.00** | **$ 3,040,210,429.95** | **94%** |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS | $ 168,018,484.00 | $ 22,588,308.95 | 13% |
| RECURSOS DEL BALANCE | $ 3,003,556,007.00 | $ 3,003,556,007.00 | 100% |
| REINTEGRO Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS | $ 61,446,317.00 | $ 14,066,114.00 | 23% |
| **INGRESOS** | **$ 34,239,890,132.00** | **$ 28,844,849,023.95** | **84%** |

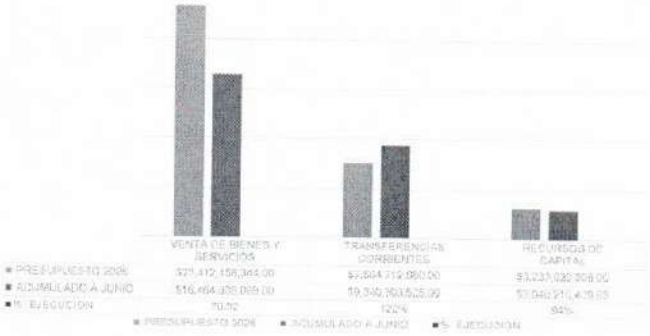


### EJECUCIÓN DE GASTOS

| TIPO DE GASTO | PRESUPUESTO 2026 | GASTOS A JUNIO 20 | % EJECUCION |
|---|---|---|---|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | $ 25.363.773.297,00 | $ 13.302.283.436,25 | 52% |
| GASTOS DE PERSONAL | $ 19.949.017.843,00 | $ 9.871.848.695,00 | 49% |
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | $ 5.078.020.242,00 | $ 3.335.795.482,56 | 65% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 68.214.718,00 | $ 23.176.235,00 | 33% |
| GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONE | $ 268.520.494,00 | $ 71.463.023,69 | 26% |
| GASTOS DE INVERSION | $ 8.876.116.835,00 | $ 1.434.877.600,00 | 16% |
| GASTOS DE PERSONAL | $ 181.397.569,00 | $ - | 0 |
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | $ 8.694.719.266,00 | $ 1.434.877.600,00 | 16% |
| **TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS** | **$ 34.239.890.132,00** | **$ 14.737.161.036,25** | **43%** |




Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

**13. Proposiciones y Varios**

No se presentaron puntos para varios

Siendo las 12:15 p.m. se da por terminada la reunión

| TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN | | |
|---|---|---|
| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA COMPROMISO |
| Presentación informe de internacionalización | Eneida Ramírez | Septiembre |

FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
Presidente
CONSEJO DIRECTIVO

ALBA LUCÍA REINA MENESES
Secretaria
CONSEJO DIRECTIVO

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.